

## **12.- CONCLUSIONES DEL INFORME MEDIDA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR INMISIÓN EN EL COMPLEJO MEDIO AMBIENTAL DE ARICO Y SITUACION DE DOS PUNTOS EXTERNOS AL COMPLEJO.**

### **A) ESTUDIO DEL COMPLEJO MEDIO AMBIENTAL. ETAPA 1.**

De los datos obtenidos se puede deducir, las conclusiones del apartado 8.1 de este informe, con respecto a los Óxidos de Nitrógeno, unos valores máximos de 2,12  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$  en el mes de febrero, 2,20 en el mes de marzo y 2,50 en el mes de abril.

Con respecto a los Óxidos de Azufre, las conclusiones están en el apartado 8.2, con valores máximos de 13  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$  en el mes de febrero, 18 en el mes de marzo y 12,50 en el mes de abril.

Con relación a la Concentración de Polvo en Suspensión por Captador de Alto Volumen, PM-10, están en el apartado 8.3, con valores máximos de 117  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$  en el mes de febrero, 206 en el mes de marzo y 81 en el mes de abril.

Los valores medios de Partículas Sedimentables, están en el apartado 6.4, con un valor máximo de 492  $\text{mg}/\text{m}^2/\text{día}$  en el mes de febrero y 427 en el mes de marzo.

### **B) ESTUDIO DE DOS PUNTOS EXTERNOS AL COMPLEJO MEDIO AMBIENTAL. ETAPA 2.**

Los valores obtenidos en los puntos denominados Tajao e Invernadero, nos da unos valores máximos de Óxido de Nitrógeno, en los días de medida de mayo, de 14  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ .

Los valores obtenidos en los puntos, antes indicados, nos da unos valores máximos de Óxidos de Azufre, en el mes de mayo de 16  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ .

Los valores obtenidos en los puntos, antes indicados, nos da unos valores máximos de Polvo en Suspensión por Captador de Alto Volumen, en el mes de mayo de 32  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ .